



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2020-00246423-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Lic. Sabrina Bermudez, Leg. 34254, referido al pedido de Declarar de Interés Institucional de la Facultad, al "Sexto Encuentro de Practicantes Universitarios. Formación Académica en relación a las Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia. Nuevos escenarios de prácticas en SeNAF en situación de pandemia", a efectuarse de modo virtual el día 20 de noviembre del corriente;

La RD-2020-450-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que la R HCD 45/20 autoriza a la Decana o en su defecto a la Vicedecana de esta Facultad a resolver, ad referendum del Honorable Consejo Directivo, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa.

Que en fecha 11 de noviembre del año 2020, se emite la RD-2020-450-E-UNC-DEC#FCS mediante la cual en su Artículo 1° se declara de interés institucional de la Facultad de Ciencias Sociales al "Sexto Encuentro de Practicantes Universitarios. Formación Académica en relación a las Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia. Nuevos escenarios de prácticas en SeNAF en situación de pandemia", a efectuarse de modo virtual el día 20 de noviembre del corriente.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Ratificar en todos sus términos la RD Ad-Referendum del HCD N°450/2020, que forma parte de la presente.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

